



Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 2976 /16

Buenos Aires, *6* de octubre de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO QUE:

Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N.º 987/2016 se designó a la doctora Ana Helena DIAZ CANO (D.N.I. N°14.820.293), Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Fiscalía N°15.

El artículo 54 de la Ley N° 27.148 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Por ello,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º: RECIBIR el juramento de ley a la doctora Ana Helena DIAZ CANO el próximo **jueves 06 de octubre a las 15.00**, en la sede de la Procuración General de la Nación sita en la calle Juan Domingo Perón 667 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN